



**Municipio
de Quito**

No. DE TICKET: _____

SOLICITUD DE REGISTRO TURÍSTICO

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ALOJAMIENTO

Fecha:									
Yo, _____, en calidad de representante legal o propietario, solicito a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, clasificar, tipificar y registrar al establecimiento turístico, cuyas características son las siguientes:									
Razón Social (Propietario):									
Nombre del establecimiento:									
Registro Único de Contribuyentes (RUC):		No. Establecimiento:							
Trámite de licenciamiento (LUA):									
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO									
Administración Zonal:		Parroquia:							
Calle Principal:		Número:							
Intersección:		Referencias:							
Teléfono:		Email:							
Página web:		Celular:							
Horario de atención:									
CROQUIS									
CLASIFICACIÓN TURÍSTICA (marque con una X)									
Hotel	☐	Hostal	☐	Hostería	☐	Hacienda Turística	☐	Lodge	☐
Resort	☐	Refugio	☐	Campamento Turístico	☐	Casa de Huéspedes	☐		
DECLARACIÓN JURAMENTADA									
Yo, _____, por mis propios derechos como Representante Legal o Propietario del establecimiento, identificado líneas arriba, solicito que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico –Quito Turismo–, proceda con las actualizaciones solicitadas y/o de ser el caso con la inspección concerniente al cumplimiento de normativa turística vigente. Declaro que la información aquí proporcionada es verídica y me comprometo acatar fielmente las disposiciones correspondientes a la normativa metropolitana y nacional vigentes.									
Firma) _____									
Representante Legal o Propietario del Establecimiento									
Cl./ Pasaporte No. _____									



Municipio de Quito

No.	REQUISITOS	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
1	En el caso de personas jurídicas, documento constitutivo de la misma debidamente aprobada por la autoridad correspondiente, en la que conste como su objeto social el desarrollo de la actividad de alojamiento turístico;	✓	✓
2	Nombramiento vigente del o los representantes legales, debidamente inscrito ante la autoridad correspondiente;		✓
3	Registro Único de Contribuyentes (RUC) - (Certificado del Establecimiento Registrado) o número de Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE);	✓	✓
4	Cédula de identidad o ciudadanía de la persona natural o representante legal de la compañía;	✓	✓
5	Trámite de LUAE (unificó las autorizaciones administrativas, contiene el permiso de uso de suelo; y el trámite de obtención para el permiso otorgado por el Cuerpo de Bomberos.)	✓	✓

Fuente de requisitos: Acuerdo Ministerial No. 2022-010

Nota:

- Los documentos deben ser actualizados
- En caso de que el trámite lo realice una tercera persona adjuntar carta de autorización del propietario o representante legal.
- La información constante en el Trámite de ingreso de la Licencia Metropolitana Única de Actividades Económicas (LUAE) y Registro Único de Contribuyentes (RUC), deberán coincidir tanto en el nombre comercial, actividad económica, dirección, representante legal y razón social.
- En caso de dudas sobre los requisitos podrán remitirlos a Quito Turismo, previo al ingreso físico de los documentos en las ventanillas de atención al cliente a los correos gcevallos@quito-turismo.gob.ec, tcedeno@quito-turismo.gob.ec o csimbana@quito-turismo.gob.ec.

No.	PROCEDIMIENTO	USUARIO	QUITO TURISMO
1	Se realizará la verificación INSITU al establecimiento, donde se informará al usuario sobre la actividad turística, tipo y categoría en la que se registra el establecimiento.		✓
2	El usuario podrá retirar el Registro Turístico en Quito Turismo, 10 días posteriores a la emisión del Informe de Verificación de Conformidad, con la copia de la solicitud de ingreso de documentación.	✓	
3	El valor de la Tasa de Turismo, se emite una vez que el establecimiento cuente con las aprobaciones técnicas de los componentes de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas "LUAE".		✓
4	Verificar el valor de Tasa de Turismo en la plataforma de consulta municipal: https://pam.quito.gob.ec/Consultaobligaciones/MenuIngresosConsulta.aspx , este pago se realizará en las instituciones bancarias con las que el Municipio de Quito mantiene convenios para el efecto.	✓	

Para mayor información puede contactarse al 2993300 ext. 1032 / 1003 / 1068

A 05 julio de 2022